



**Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios**

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2026

Asunto: Notificación de Adjudicación.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
AV. PARQUE VÍA 198, COLONIA CUAUHTÉMOC,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO.
TELÉFONO (55) 5328 8643
CORREO: GOBEDUSC@TELMEX.COM, GSIORDIA@TELMEXOMSASI.COM
P R E S E N T E

Atención: **GERARDO RAÚL SIORDIA GUTIERREZ**
APODERADO LEGAL

De conformidad con los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción III, 53 tercer párrafo, 55 primer y tercer párrafo, 58 primer párrafo, 62, 66, 68, 81, 85 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante la "LAASSP", así como los artículos, 47 cuarto párrafo, 112 y 126 de su Reglamento en adelante "RAASSP", se notifica la Adjudicación Directa con número de procedimiento **AA-11-MDA-011MDA001-N-13-2026** a favor de su representada para la celebración de la Contratación del "SERVICIO DE CONECTIVIDAD ADSL PARA PLAZAS COMUNITARIAS Y COORDINACIONES DE ZONA".

La adjudicación antes citada, se realiza en virtud de que la cotización cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la Solicitud de Cotización.

Con la recepción de la presente Notificación de Adjudicación, se encuentra obligado a brindar los servicios requeridos, de acuerdo a las necesidades de este Instituto, y deberá formalizar el contrato respectivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), conforme a lo siguiente:

PARTICIPANTE ADJUDICADO	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
NÚMERO CONTRATO DE	AD-007/2026
OBJETO	"SERVICIO DE CONECTIVIDAD ADSL PARA PLAZAS COMUNITARIAS Y COORDINACIONES DE ZONA".
MONTO ADJUDICADO (INCLUYE I.V.A.)	IMPORTE MINIMO \$135,926.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE EL I.V.A. IMPORTE MÁXIMO \$339,815.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE EL I.V.A.



2026
año de
**Margarita
Maza**



		NOTA: LOS MONTOS ANTES REFERIDOS SE EJERCERAN CON BASE EN LOS COSTOS UNITARIOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ADJUDICADA.
VIGENCIA CONTRATO	DEL	SERÁ A PARTIR DE SU FIRMA Y HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026.
VIGENCIA SERVICIO	DEL	19 DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 2026.
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DIVISIBLE QUE DEBERÁ PRESENTAR	DE	10 (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO DEL CONTRATO ANTES I.V.A.

El apoderado legal de **TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**, que firme el contrato deberá presentar dentro de los **tres días hábiles** posteriores a la notificación de adjudicación en el Departamento de Adquisiciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (**INEA**), ubicado en la calle Francisco Márquez número 160, primer piso, colonia Condesa, código postal 06140, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, extensión 22563 y 22637, la siguiente documentación:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Identificación oficial vigente del apoderado legal.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses de expedición.
- Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Art. 32 D del Código Fiscal de la Federación). Este documento deberá estar vigente a la fecha de firma del contrato. (Vigente).
- Constancia de Cumplimiento vigente "Patrones o empresas", en el que se emita opinión positiva de estar al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social.





- Opinión de Cumplimiento en estatus que permita corroborar que no tiene adeudos ante el INFONAVIT, por el que se emiten las Reglas de Obtención de la Constancia de Situación en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos vigente.
- Constancia de Situación Fiscal vigente.

El proveedor está obligado a presentar dentro de los tres días posteriores a la notificación de adjudicación, el Formato del Catálogo de Beneficiarios debidamente requisitado, con sello de la empresa y firma autógrafa del representante y/o apoderado legal, que podrá descargar para su llenado en la siguiente liga: https://www.sep.gob.mx/es/sep1/Formatos_Vigentes, al Departamento de Tesorería del INEA.

A fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la Corrupción y Prevención de Conflicto de Intereses, le comunico que, se encuentra disponible para su consulta a través de la liga <https://www.gob.mx/buengobierno>, el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado el Diario Oficial de la Federación 20 de agosto de 2015 y modificado 19 de febrero de 2016 y el 28 de Febrero de 2017; el cual contiene las Reglas Generales y Específicas que deben observar los servidores públicos que participan en los procedimientos señalados en este, en el contacto con los particulares.

De igual forma conforme se establece en los artículos 81 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 153 de su Reglamento en adelante "RAASSP", se le insta a que mantenga actualizada su información en CompraNet, en el módulo del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), a través de la página: https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/modulos_compranet/RUPC.html

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR**

ARTURO ZÚÑIGA JIMÉNEZ

[Handwritten signature]
IMA/Im/b/lrp



2026
año de
**Margarita
Maza**

